

Pre  
288



SELLO QUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.

M. Yffe. S<sup>on</sup>

Don Roque Nuente; Vecino y del Comercio  
de esta Ciudad: puesto a la obediencia de N<sup>ra</sup>.  
con el debido respeto = Expone es Dueño de  
una Hacienda, situada en el Campo de esta  
Ciudad, Partido de Nalopache, que se riega  
con aguas turbias por dos boqueras q. tiene  
en la Rambla que se denomina la alta,  
y deseando dar el mayor fomento q. le sea  
porible a la Agricultura, tanto en q. tanto  
se interesa el Publico, y ambas Magestades,  
ha resuelto probar si saca si puede conseguir  
lo alguna Agua de Mar que pueden ir  
por bajo de las arenas de la indicada Ram-  
bla, que en el día ningun arca, y como que  
ha que se cuenta no puede hacer operacion  
alguna relativa a ello sin que preceda lo  
indispensable licencia y guerra de N<sup>ra</sup>. a q.  
compese por hallarse en sitio de su perten-  
encia, como lo es Sta. Rambla; para  
lograrla

rendidam. sup. se riba con meri-  
to a lo expuesto y por un efecto de su

